

Mensaje del gobernador Hermes Binner a la Asamblea Legislativa 3 / 05 / 09

Santa Fe, 1º de Mayo de 2009, en el inicio del 127º período de Sesiones Ordinarias de las Cámaras.

Con mucho agrado me dirijo a todos los miembros de la Asamblea Legislativa para dar inicio a un nuevo periodo de sesiones ordinarias del Poder Legislativo.

Desde el 1º de Mayo del año pasado sucedieron numerosos hechos que constituyen parte de nuestra realidad y que debemos tener en cuenta para comprender el momento que estamos viviendo.

Celebramos el 25º Aniversario de democracia, y a la vez perdimos -hace un mes- a uno de los máximos defensores de su institucionalidad, el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.

En otro orden, tuvimos que transitar dificultades no menores, como el conflicto agropecuario, la histórica sequía y una crisis financiera internacional sin precedente.

En la Provincia de Santa Fe, todas estas crisis tienen un impacto negativo sobre su evolución económica y social. Pero con su rica historia, con su extraordinario patrimonio cultural, y su desafío y el compromiso con el porvenir, Santa Fe permanece de pie luchando para que se entienda el fenómeno de la ruralidad como un encadenamiento que impregna a toda la sociedad. Los máximos esfuerzos, entonces, se dirigen hacia las regiones más castigadas por la sequía y se promueve un shock de confianza para que se movilicen los activos atesorados y se ponga en marcha con plenitud la economía.

Nuestro programa de gobierno, nuestro discurso de asunción, el mensaje para abrir la Asamblea Legislativa del año pasado, todos ellos imbuidos de valores que constituyen los signos inequívocos del progresismo, son nuestra guía para el cambio y en ellos se basan las decisiones de gobierno que hoy exponemos.

CAMBIO es proponer acciones al gobierno nacional, terminando con la pasividad histórica de nuestra provincia que afectaba los intereses legítimos de sus habitantes. Así, Santa Fe, interpretando el Federalismo, elaboró una propuesta consensuada con las instituciones del sector agroindustrial, incorporando el concepto de la «ruralidad», que supera la vieja antinomia campo – ciudad.

Además, para enfrentar las consecuencias sociales de estas crisis, debimos instrumentar políticas para garantizar los medicamentos en los hospitales, mantener la escuela pública abierta y brindar asistencia social en cantidades sin precedentes. Ninguna obra de las iniciadas se detuvo, pero en las nuevas se jerarquizaron las vinculadas a salud, educación e infraestructura social básica.

Porque nuestro concepto del Estado y su gobernabilidad nos obligan a pensar que gobernar es aceptar la realidad para poder cambiarla.

Afirmamos que no queremos ser buenos administradores del viejo Estado, sino que estamos construyendo un nuevo Estado solidario, participativo, transparente, que piensa estratégicamente y que jerarquiza la vida como base indiscutida de la condición humana.

En ese sentido, hemos avanzado en la formulación del Plan Estratégico pensando la provincia de

Santa Fe a 20 años. Ese camino no será lineal, porque es necesario entender que en economías vulnerables las crisis pueden llegar a ser más frecuentes de lo esperado.

Sin embargo, si tenemos un Plan, será posible superar las crisis sin perder de vista el objetivo estratégico fijado.

Así, abrimos un espacio de diálogo en las Asambleas Ciudadanas, donde –con la participación de más de 10.000 personas en los 5 nodos regionales (Reconquista Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto)– imaginamos juntos el Cambio que la provincia necesita y que se sintetiza en este anhelo plasmado en la letra del Plan Estratégico:

“Santa Fe, provincia integrada y solidaria, con equilibrio territorial, calidad social y desarrollo económico sustentado en la articulación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil. Sus regiones conforman una red donde los pequeños pueblos, las ciudades intermedias y los grandes centros urbanos se conectan y se desarrollan respetando la diversidad. Todos sus habitantes tienen oportunidades para ejercer el derecho a la educación, la salud, la cultura, el trabajo decente y el acceso al agua potable. El uso intensivo del conocimiento, la investigación y la creatividad potencian sus capacidades y la proyectan internacionalmente”.

ACCIONES DE LOS MINISTERIOS

Desde el 1º día de gobierno llevamos adelante acciones simbólicas, como la quita de las vallas que cercaban la Casa de Gobierno, así como todos los actos administrativos que obligatoriamente y según costumbre viene desarrollando el Estado provincial, porque creemos en las formas y el valor de la continuidad de las instituciones.

Pero en este mensaje queremos resaltar aquellas acciones de los Ministerios que significan el cambio para lo cual la sociedad nos confió su voto.

Con la nueva Ley de Ministerios, la creación de unos y la reconfiguración de otros, muestran en la actualidad el acierto de esa iniciativa.

Nuestra acción de gobierno, es sostenida en 3 esferas simultáneas.

1. La atención de lo urgente y de lo emergente.
2. La implementación del programa de gobierno.
3. La formación de los equipos de trabajo en la búsqueda de la eficiencia y la eficacia

Este último aspecto es consolidado en reuniones de gabinete semanales (hasta la actualidad llevamos realizadas 75 reuniones); en la constitución de mini gabinetes por áreas, como el gabinete social, el gabinete económico productivo y el gabinete jurídico.

Asimismo, se realizan periódicamente reuniones interministeriales en las que participan todos los funcionarios con responsabilidades de gobierno, donde se planifican las líneas de acción a seguir.

Este cambio en la organización del gobierno promueve la integración de distintas disciplinas, así como prácticas que enriquecen la mirada sobre la realidad.

ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y TRABAJO

El Ministerio de Economía profundizó el vínculo entre Gobierno Provincial y los Municipios y

Comunas. A tal fin:

Se creó la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal, compuesta por representantes de los Ministerios de Gobierno y Reforma del Estado y de Economía, y de los Municipios y Comunas. La misma, conforma un espacio de discusión y consenso, específicamente en los temas relativos a las finanzas públicas provinciales, municipales y comunales.

En cuanto al Fondo de Financiamiento Educativo, destinado al gasto en educación, ciencia y tecnología, y de pago obligado por parte de la provincia, era anteriormente descontado a los municipios y comunas en un monto equivalente al 13,4 % de la asignación específica. Desde el año 2008, la Provincia comenzó a reintegrar dichos fondos a los Municipios y Comunas. Así, en el 2008 se reintegraron \$36 millones 600 mil pesos, previéndose para el presente año otros \$64 millones 300 mil pesos.

Asistencia Financiera a Municipios y Comunas: Dada la situación financiera de municipios y comunas devenida de la crisis antes mencionada, se giró en forma excepcional y por única vez, una asistencia monetaria de carácter reintegrable, que no devengará intereses a favor de la Provincia, y cuyo monto asciende a \$33.950.700 que se repartió entre todos los Municipios y Comunas.

Fondo Federal Solidario: La Provincia adhirió al Decreto Nacional 206/09, por el cual se creó el Fondo Federal Solidario, destinando el 30% de lo percibido a Municipios y Comunas.

Coparticipación a Municipios y Comunas: Por segundo año consecutivo estamos cumpliendo con el coeficiente del 13,43% que indica la ley de los fondos coparticipables a Municipios y Comunas.

La Reforma Tributaria que presentó el Poder Ejecutivo a la sociedad y a la Legislatura tuvo por objeto abordar estructuralmente, y bajo las premisas de equidad y capacidad contributiva, el financiamiento de la inversión pública en educación, salud, infraestructura social, justicia y seguridad, así como el crecimiento de los municipios y comunas. El objetivo fue superar el modelo neoliberal en el que pagan más los que menos tienen.

La Subsecretaría de Ingresos Públicos está implementando reformas y simplificaciones de trámites como la exención automática del impuesto inmobiliario a 70.000 jubilados y pensionados que cobran hasta \$1.946 mensuales y la exención automática en impuesto de Sellos y Patentes a titulares de maquinaria agrícola. En paralelo se está desarrollando un amplio plan de fiscalización a los grandes contribuyentes, con la premisa de establecer los principios de justicia contributiva.

Agente Financiero: el cambio significa que ante la necesidad de selección de una entidad bancaria que se desempeñe como Caja Obligada y Agente Financiero, procedimos al llamado a licitación pública, convencidos que el procedimiento licitatorio es el instrumento legal ineludible que ofrece las mayores garantías de concurrencia, publicidad y transparencia.

En el pliego de licitación, se destacan como hechos progresistas:

La eliminación de la comisión que los Municipios y Comunas pagaban al actual Agente Financiero por el servicio de transferencia de fondos de coparticipación automática de impuestos provinciales;

La eliminación de la comisión que pagan actualmente los jubilados y pensionados santafesinos por el cobro de sus haberes.

El establecimiento de líneas de financiamiento para Pymes, Investigación y Desarrollo, Sector Agropecuario y el Sector Industrial, como así también para equipamiento del sector público

municipal y comunal.

El establecimiento del pago de un canon en favor de la Provincia.

Reconversión y traslado del puerto de Santa Fe: se envió al Fonplata el informe final para la obtención de su no objeción. Una vez concluido este proceso se podrá comenzar la etapa de inversión con el llamado a licitación respectivo.

Llamado a concurso para cubrir las vacantes del tribunal de Cuentas de la Provincia

Gestión de distintas obras con financiamiento externos: Promebea I y II, ruta 19, malla 5, seguridad vial, Prosap, Fosen, etc.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Cambiamos la estructura del Ministerio, llevándolo de su concepción sectorial con las tradicionales Secretarías de Agricultura e Industria a una estructura matricial por Sistemas Productivos.

Analizamos la producción desde la visión de las cadenas de valor. Consideramos que es el enfoque más adecuado para mejorar la competitividad de Santa Fe.

Ante la prolongada sequía que afectó a gran parte de la provincia, se declaró la emergencia a través de sucesivos Decretos. La crítica situación incluyó a más de 8500 productores con certificados de emergencia. A los pequeños productores afectados no bancarizados, se les brindó ayuda en carácter de subsidios y préstamos a través de Asociaciones para el Desarrollo Regional. Con los bancarizados se hicieron convenios firmados con los bancos y se atendieron más de 2.000 solicitudes de crédito por un monto de \$68.448.000 para préstamos a dos años de plazo, haciéndose cargo el Estado provincial de la totalidad de los intereses correspondientes al primer año.

Además, se enviaron partidas para la construcción de centros de encierre para el ganado en Tostado y San Cristóbal, y se distribuyen semanalmente 80 camiones con un volumen de 2.400.000 de litros de agua a un radio de 150 kilómetros de Tostado.

Carnes bovinas: Brindamos capacitación y asistencia técnica a 635 productores reunidos en 53 grupos.

Producción Láctea: Brindamos capacitación en alimentación, sanidad y mejoramiento genético para los tambos de la provincia.

Apoyo a Economías Regionales: Se lograron acuerdos firmados con Secretaria de Agricultura de la Nación para fomentar la producción de Caña de Azúcar y Algodón.

Se está trabajando en la Formulación de una Política Industrial y una nueva ley de promoción en el marco del Plan Estratégico.

Programa Desarrollo Rural y Agricultura Familiar: Asistimos a 1.160 familias de pequeños productores rurales en 6 departamentos del norte a través de insumos para llevar adelante proyectos asociativos y asistencia técnica con un presupuesto asignado al programa de \$ 5.000.000.

SISTEMA PROVINCIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Pusimos en marcha el Primer Programa de Promoción de las Actividades Científico-Tecnológicas y de innovación de la provincia de Santa Fe, sentando las bases de un Sistema Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación Provincial herramienta fundamental y estructural para el desarrollo

económico y social en el siglo XXI.

Por primera vez se afectaron recursos propios, abriendo distintas líneas de financiamiento provincial para emprendedores, MiPyMES, investigadores e instituciones de educación superior de la provincia. Se instaló un proceso democrático y transparente para la presentación pública y evaluación de proyectos de Investigación + Desarrollo + Innovación en todo el territorio provincial.

Se financiaron 82 proyectos de Investigación + Desarrollo + Innovación, mostrando que los objetivos de vinculación y sinergia entre el sistema productivo y el sistema de I + D, se están cumpliendo.

MINISTERIO DE TRABAJO

La creación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es uno de los cambios que el Estado santafesino le debía a sus ciudadanos, para dar mejores respuestas a los derechos de los trabajadores, y en la coyuntura actual, una de las herramientas fundamentales a la hora de hacer frente a los conflictos surgidos en los tiempos de crisis

Se creó la Dirección Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo con el objeto de diseñar y controlar la ejecución de políticas y programas para la prevención de los riesgos del trabajo y la preservación de la salud psicofísica de los trabajadores en todo el territorio provincial.

Con la sanción de la Ley de Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo se puso de manifiesto la vocación común de los poderes Ejecutivo y Legislativo para defender los intereses de los trabajadores. Esto constituye un hito en el país, ya que no existían instancias de participación solidaria entre empleados y empleadores en los ámbitos de medio ambiente de trabajo.

Se establece el Programa de Crisis Ocupacional en la Provincia y la constitución de la Comisión Multisectorial para la Defensa del Empleo (Ley Cejas).

La presencia del Ministerio de Trabajo en todas las situaciones conflictivas en las 5 regiones permitió el dialogo amistoso entre empleados y empleadores para evitar despidos, aplicando medidas alternativas.

El trabajo común con el Ministerio de Trabajo de la Nación permitió el otorgamiento de los subsidios del Programa de Recuperación Productiva (Repro) para un número creciente de empresas santafesinas, evitando despidos y suspensiones de numerosos trabajadores.

Con la participación de más de 75 organizaciones y en el marco de la celebración del 90º Aniversario de la OIT, la provincia de Santa Fe ha firmado la Agenda Provincial para el Trabajo Decente. Junto con Bahía (Brasil) son los dos únicos estados subnacionales que han firmado dicho convenio con la OIT en toda América del Sur.

SEGURIDAD SOCIAL

Se estableció la movilidad jubilatoria. Desde agosto 2008 se unificó la política salarial de los activos con la de los pasivos, lo que garantiza que los jubilados y pensionados perciban los aumentos desde el mismo día en que los activos cobran aumentos en sus haberes. En poco más de un año de gobierno se aumentaron las jubilaciones mínimas en un 175 por ciento y las pensiones mínimas en un 107 por ciento.

Se promulgó la Pensión de Honor de Veteranos de Guerra de Malvinas a mediados de 2008. Con esta medida se triplicó la pensión que perciben los ex combatientes, se los incluyó junto a su grupo

familiar primario en el IAPOS con cobertura integral y gratuita y se les permitió que puedan trabajar percibiendo el beneficio.

Además se llevó adelante un proceso de investigación en la Caja de Jubilaciones, que permitió detectar otorgamientos irregulares de jubilaciones, por aplicación incorrecta de la normativa previsional nacional y provincial.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

La Seguridad Pública y el Sistema de Justicia, forman parte de una de las mayores demandas de la población y a la vez de las mayores preocupaciones de nuestro gobierno. Estamos transitando un cambio que no solo aborda la prevención del delito y el concepto global de seguridad ciudadana, sino que además apunta a mejorar el servicio de justicia y a garantizar la vigencia de los Derechos Humanos.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Sistema Policial

El mapa del delito que pusimos en práctica en las cinco regiones de la provincia desde el inicio de nuestra gestión, es un proceso continuo que incorpora información y planificación, tanto de la prevención como de las acciones de esclarecimiento.

Desde la semana próxima vamos a implementar gradualmente la central de emergencias 911, que se complementa con la instalación de GPS en los patrulleros. Este sistema de recepción de llamadas telefónicas permitirá agilizar la respuesta de los móviles policiales ante la denuncia de un delito o siniestro y centralizar información para su estudio y acciones posteriores.

Implementamos un plan de reequipamiento para la fuerza policial, con una inversión de 51 millones de pesos, que permitió la compra de 600 vehículos –lo que representa un 25% de la flota actual-, equipamiento de protección y aparatos de comunicación, entre otros, que terminó de completarse a principios de este año. Además, se crearon con la aprobación de la Legislatura 1.800 nuevos cargos para mejorar la capacidad operativa de las distintas Unidades Regionales de Policía de la Provincia. Y se cumplió con el compromiso de proveer los uniformes a la policía provincial, trámite que se encuentra en proceso licitatorio.

Se efectuó la regularización de los ascensos pendientes, tanto de la Junta de Reclamos del año 2005, como los correspondientes al año 2006. Se comenzaron a cancelar antiguos juicios iniciados contra el Estado por alrededor de 3.000 efectivos policiales y penitenciarios.

Es destacable el accionar policial en materia de decomiso de estupefacientes. Se han realizado operativos sin precedentes en el área de incautación de drogas. En 2008 se secuestró un 800% más de droga que en 2007, alcanzando una cifra récord.

A partir de la firma de un convenio de cooperación con el Registro Nacional de Armas (Renar) trabajamos en el desarme de la población civil. A la fecha se llevan entregadas más de 10.000 armas.

Se creó el Comité Provincial para la Prevención de la Violencia en el Fútbol, una instancia participativa de asesoramiento y toma de decisiones para controlar los espectáculos deportivos.

También se han canalizado a través del área de Seguridad Ciudadana las inquietudes y demandas de las vecinas y vecinos, algunos autoconvocados, en un sinnúmero de reuniones barriales. Para

nuestro Gobierno la participación ciudadana es clave en la política de seguridad

Protección Civil y bomberos.

Se fortaleció la organización de un Sistema Provincial de Protección Civil, a fin de identificar hipótesis de riesgo que permitan elaborar planes locales y regionales de emergencia.

Con la participación de la Federación Santafesina de Bomberos Voluntarios, se otorgó a los bomberos un Seguro de Vida corporativo igualitario para todas las asociaciones existentes en la Provincia.

Se gestionó además la incorporación de 200 nuevos agentes del escalafón “bomberos” con el perfil idóneo, cuyo ingreso estará condicionado a la aprobación de un curso de capacitación.

Sistema Penitenciario

Con la creación de la Secretaría de Asuntos Penitenciarios, se ha diseñado y presentado públicamente un plan programático de política penitenciaria que promueve la resocialización de los internos a través de la transformación de las cárceles en lugares de rehabilitación.

En un trabajo conjunto con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Derechos Humanos se procedió al cierre de la sala psiquiátrica de la cárcel de Coronda. Las personas que estaban allí alojadas fueron derivadas a establecimientos de salud mental de la provincia.

Reactivamos la industria penitenciaria y creamos espacios educativos, ambas acciones destinadas para el momento en que los internos recuperen su libertad, tendiendo a su reintegración social.

La fabricación de muebles escolares, ergonómicamente diseñados por el INTI, por parte de numerosos internos de los establecimientos carcelarios permite dar señales de integración social. El Programa de Educación Universitaria en Prisiones de la Universidad Nacional del Litoral se ha desarrollado en las cárceles de las Flores y Coronda, y se ha abierto un espacio de similares características con la Unidad 4 de Mujeres de Santa Fe.

Construcción de nuevos penales: se habilitará próximamente un tercer minipenal en la Unidad de Detención N°11 de Piñero. También se adjudicó la construcción de un 4° minipenal en la misma penitenciaria. Cada uno albergará 160 internos, lo que permitirá reubicar los presos alojados en las seccionales policiales.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Para modernizar el sistema de justicia y garantizar los derechos humanos, hemos trabajado en las siguientes acciones:

Nuevo diseño y funcionamiento del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunes: El nuevo modelo de selección de jueces basado en la capacidad técnica de los aspirantes y en su compromiso con el Estado de Derecho, y donde se autolimita el Poder Ejecutivo dándole preferencia a la participación de las Universidades y los colegios profesionales y de magistrados, es una clara demostración del cambio que estamos llevando adelante en la incorporación de los hombres y mujeres que tendrán a su cargo la administración de justicia.

Nuevo sistema de Justicia Penal. Este sistema, iniciado en la gestión anterior, tiene para nuestro gobierno una importancia fundamental. Por eso, hemos encarado el desafío de ponerlo en marcha de manera progresiva y por materias, con el apoyo de instituciones de trayectoria internacional. Con las normas del Nuevo Código se está realizando en estos momentos realizándose el primer juicio

oral y público.

Por otra parte, se elaboraron y giraron a la Legislatura los proyectos de ley de Organización de Tribunales Penales y Gestión Judicial, del Ministerio Público de la Acusación, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, Protección a Testigos y Víctimas, y Transición. Para todo esto se contó con la colaboración del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP). La aprobación de estas leyes, son imprescindibles para la plena implementación del nuevo sistema de justicia penal.

En materia de infraestructura, se construirá el Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario y otro similar en la ciudad de Santa Fe.

Se halla en pleno funcionamiento en nuevo programa de Protección de Testigos y Querellantes en causas por delitos de Lesa Humanidad.

Se ha reformulado el Patronato de Liberados, extendiendo sus funciones a la implementación de las reglas de conducta tan necesarias para la nueva justicia penal de Santa Fe.

También destacamos la creación en agosto pasado de la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del sector público, con el objetivo de generar dentro del Poder Ejecutivo políticas de lucha concreta contra la corrupción así como de transparencia en los actos de gobierno.

Con el objetivo de proponer una solución a los damnificados litigantes víctimas de las inundaciones de la ciudad de Santa Fe en el año 2003, se creó la Comisión de Coordinación de Políticas, Acciones y Programas de Atención de los efectos de las inundaciones. La misma brinda la oportunidad de resolver por vía administrativa la demanda judicial.

Impulsamos acciones tendientes a acelerar la entrega de DNI a ciudadanos santafesinos retenidos en Buenos Aires y está próximo a inaugurarse el Centro de Documentación Rápida en Santa Fe.

Hemos creado los Centro de Asistencia Judicial (CAJ), donde funcionará la asistencia a las víctimas y la mediación penal. En próximos días se habilita la sede Santa Fe en calle Salta y 25 de Mayo, y posteriormente se pondrá en funcionamiento la sede de Rosario en calle Moreno, entre Cochabamba y Pellegrini.

Saldamos una vieja deuda de la democracia, reincorporando a 23 agentes cesanteados durante la última dictadura militar.

Implementamos nuevos programas en el ámbito de la Justicia Penal Juvenil y reformularemos y mejoraremos los centros de alojamiento en esa área. Se realizó el diseño del nuevo IRAR y se incluyeron las partidas en el presupuesto para comenzar su construcción.

El Dictado del decreto que establece los mecanismo para el acceso a la información pública, junto a la creación de la Dirección de Anticorrupción y Transparencia, a la autolimitación para la designación de magistrados judiciales, jueces comunales, integrantes del Tribunal de Cuentas, ministros de la Corte Suprema de Justicia y Defensor del Pueblo, al nuevo sistema de selección de personal para el ingreso a la administración pública, al Registro de Medios con publicidad oficial y a la licitación del agente financiero, entre otros hechos, marcan verdaderos hitos en el CAMBIO que el gobierno está encarando en materia de transparencia y participación ciudadana.

LA CUESTIÓN SOCIAL: DESARROLLO, SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA

La cuestión social necesita de un enfoque integral para generar inclusión.

Ante un fenómeno complejo como el de la pobreza, la solución no es simple.

Ante ello, nuestro gobierno ha proyectado un nuevo modelo de respuesta a las necesidades de la sociedad con la constitución del Gabinete Social. El mismo está integrado por los Ministerios de Gobierno, Desarrollo Social, Salud, Educación, Innovación y Cultura y Trabajo. El Gabinete Social combina los habituales y aún imprescindibles componentes asistenciales, con la implementación de programas que apuntan a la construcción de una sociedad que satisfaga los derechos básicos de todos los ciudadanos.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Aleros de Santa Fe. Hemos puesto en funcionamiento el Programa “Aleros de Santa Fe”, el que promueve la inclusión social para que cada persona tenga la posibilidad de desarrollar las capacidades que le permitan el ejercicio de la ciudadanía plena.

El primer alero será construido durante el presente año en el barrio Chaqueño de la ciudad de Santa Fe, para lo cual ya se ha comprado el terreno

Tarjeta Única de Ciudadanía: La implementamos para transparentar, optimizar y universalizar la ayuda solidaria, unificando el padrón de beneficiarios y equiparando el importe en todo el territorio provincial.

Entrega de tierras a los pueblos originarios: Restituimos a las comunidades aborígenes más de 100 hectáreas de tierras, entregando becas para capacitación laboral. También entregamos otras 6.000 hectáreas de tierras fiscales a familias de pequeños productores de la Cuña Boscosa que la trabajaban desde hace años.

Consejo Provincial del Deporte - Coprode: Regularizamos su situación para que sea quien defina el destino de los fondos invertidos en la materia

Escuela de Servicio Social: Iniciamos el traspaso del ámbito de Desarrollo Social a la Universidad Nacional del Litoral.

MINISTERIO DE SALUD

Entendemos a la salud como un derecho humano íntimamente ligado a la calidad de vida, y corresponde al Estado provincial asegurar a la ciudadanía el ejercicio de ese derecho. Para ello estamos construyendo un nuevo sistema de salud en Santa Fe.

Atención Primaria de la Salud. La desarrollamos como estrategia para la reorganización de todo el sistema, ya que constituye el nivel que garantiza el acceso equitativo, integral y universal.

Estamos fortaleciendo la división provincial en los cinco nodos mediante la construcción de infraestructura que complemente las redes asistenciales por niveles de complejidad.

Sistema Único de Salud. La construcción de los 80 centros de salud que contempla nuestro plan de gobierno en 4 años, constituye el primer nivel de atención. Los mismos corresponden a:

Nodo Reconquista: 23 centros.

Nodo Rafaela: 18 centros.

Nodo Santa Fe: 17 centros.

Nodo Rosario: 18 centros.

Nodo Venado Tuerto: 4 centros.

A un año y medio de gobierno, 52 centros ya se encuentran en diferentes etapas de gestión.

El segundo nivel de atención son los nuevos hospitales de mediana complejidad. Estarán ubicados en Las Parejas, Las Toscas y Ceres. Además, en los próximos meses inauguraremos el hospital de San Cristóbal, que fue iniciado en la gestión anterior.

El tercer nivel de atención lo constituyen los nuevos hospitales de alta complejidad que estarán ubicados en Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Venado Tuerto, y el Hospital Roque Sáenz Peña de Rosario, que será ampliado y remodelado.

Estamos fabricando en los laboratorios farmacéuticos medicamentos para el consumo en la provincia y para el Programa Remediar que los suministra a la red de salud pública de todo el país.

El Ministerio de Salud de la Nación a propuesta del Ministerio de Salud de la provincia realizó una reunión extraordinaria del COFESA en donde se adoptaron las medidas del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS, a fin de tratar la problemática del dengue y la gripe porcina.

Disminución de la mortalidad infantil: Como resultado de la política desarrollada por el Ministerio de Salud, la tasa de la mortalidad infantil global en la provincia de Santa Fe ha descendido del 11,2 por mil en el año 2007 al 10,6 por mil en el año 2008, constituyendo una de las más bajas del país.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La educación de la Provincia de Santa Fe busca reencontrarse con su historia de innovación y grandes experiencias pedagógicas poniendo nuevamente en el centro de la escena al niño y a la niña, con sus inmensas posibilidades de asombro y descubrimiento. Esta educación nos convoca a repensar el espacio, el tiempo, la organización, la tecnología y el lugar de las sensaciones en el aprendizaje, con otra mirada para construir la ética y estética del nuevo milenio.

En ese sentido, estamos trabajando en forma simultánea sobre cuatro aspectos: la formación de un docente acorde a las necesidades de nuestro tiempo; la puesta en marcha del nuevo secundario, con reforma de planes de estudio; las reparaciones y construcción de nuevos edificios; y una organización escolar con menos burocracia.

Un nuevo modelo educativo se pone en marcha con la renovación de los planes para la formación de maestros, haciendo eje en la práctica y en la incorporación de nuevas tecnologías que realizan un aporte democratizador para la inclusión. Es por ello que cada estudiante que inicia su carrera de maestro recibirá durante este año, en forma progresiva, una netbook para uso pedagógico personal. Allí tiene su base el Proyecto de Educación Digital, diseñado para acompañar a sus maestros en su aproximación al campo de las tecnologías de la información y de la comunicación, para incorporarlas en sus planes de trabajo.

Este trabajo de rejerarquización de la formación docente contempla además la estabilidad laboral, con la titularización de 3.000 profesores de institutos de educación superior, que ofrece una reparación histórica a un nivel postergado durante décadas en el derecho a concurso. A lo que se agrega la formación en servicio con destacados especialistas nacionales y locales y la periodicidad de los concursos a futuro.

En educación secundaria, hemos puesto en vigencia a pleno de la Ley Nacional de Educación, que recupera la escuela media de 5 años de duración, y 6 para técnica, dejando atrás el desmembramiento de la educación argentina producido por la ley federal.

Con la apertura de 186 nuevos establecimientos, entre los que se cuentan 100 núcleos rurales, colocamos el secundario cerca de nuestros jóvenes, evitando el éxodo del medio rural y garantizando el derecho a la educación. En este sentido, hemos logrado ya un incremento del 20% de ingresantes a primer año respecto de la media histórica.

Para reforzar este proceso, 300 nuevos tutores y 400 profesores se están capacitando en servicio, generando proyectos participativos y sustentables con los jóvenes y sus familias, en prevención de la deserción escolar.

En el marco del plan nacional Fines hemos recuperado a 12.000 estudiantes adultos, que volvieron a la escuela para culminar sus estudios secundarios.

También es nuestra preocupación mejorar las condiciones de trabajo docente y jerarquizar su labor. Esto quedó plasmado en la promulgación de la Ley de Paritaria docente, que marca un hito en la relación del gobierno provincial con los trabajadores de la educación.

Ello ha permitido avanzar en la reparación histórica de derechos conculcados por años. La titularización de cerca de 10.000 docentes, el traslado extraordinario para 986 directores, concursos periódicos, capacitación en servicio para más de 7.000 docentes, reforma del régimen de salud laboral y la adhesión de 22.000 docentes al programa de acceso a bienes culturales “Mirada Maestra”, son algunas de las acciones que, producto del diálogo y la construcción conjunta, hemos concretado en estos meses de gestión.

En materia edilicia, durante 2008 hemos intervenido, con fondos propios, en 1.256 escuelas donde realizamos mejoras. Y adquirimos equipamiento por 43 millones y medio de pesos, triplicando la inversión anual.

En lo que va de 2009 destinamos \$30.490.000 de recursos provinciales para escuelas secundarias y reparaciones en general y \$1.000.000 para equipamiento.

De esta manera, estamos desarrollando en materia edilicia escolar 57 nuevos edificios con un presupuesto total de \$231.800.000 de fondos nacionales y 2 nuevas escuelas por \$21.000.000 con recursos provinciales en las cinco regiones del territorio santafesino.

Otro de los compromisos asumidos en nuestro programa electoral fue reducir el volumen de trabajo administrativo, que distrae la atención del personal escolar sobre la tarea pedagógica. Con la conexión a Internet de 1.300 escuelas y la compra por \$850.000 de 1.000 computadoras para dotar de equipamiento informático básico estamos en condiciones de:

-- Disminuir las tareas administrativas, eliminando relevamientos redundantes.

-- Brindar acceso on line a los indicadores pedagógicos y administrativos de gestión.

-- Acercar las escuelas a las nuevas tecnologías, como paso previo hacia la gestión on line de procesos.

Para ello estamos capacitando a 4.620 agentes en trámites vía web y procesos mediante sistemas

informáticos.

La Infancia y la Juventud son una preocupación continua de nuestro gobierno. En ese sentido, en 2008 se otorgaron becas por 8 millones de pesos para alumnos secundarios y en el primer trimestre de 2009 llevamos otorgados \$2.500.000, con fondos provinciales.

Además, tenemos el orgullo de poder decir que este año nuestros chicos comenzaron el ciclo lectivo en tiempo y forma por segundo año consecutivo.

MINISTERIO DE INNOVACIÓN Y CULTURA

Con la creación del Ministerio de Innovación y Cultura, entendimos al espacio público como un bien común, patrimonio urbano a preservar y escenario de la cultura democrática.

“La Plaza de la Casa” es un Programa realizado durante los veranos del 2008 y 2009 frente a la Casa de Gobierno, como Cabildo de todos que propuso reuniones, espectáculos de encuentro y fortalecimiento de los vínculos entre generaciones. Con la música y el baile, con los niños, con los jóvenes, en fin, con todos.

Adquirimos los edificios que ocupan el Instituto Provincial de Teatro y Títeres N° 5029 y la Escuela Secundaria de Danzas.

Durante el corriente año renovamos las salas del Centro Cultural Provincial (Santa Fe), del Teatro Ideal (Venado Tuerto) y de la Sala Lavardén (Rosario). Compramos la Casa de Sor Josefa Díaz y Clucellas en la ciudad de Santa Fe, y el Cine El Cairo en Rosario, acciones de gran trascendencia por el legado que representa para las generaciones futuras.

“Rutas de la Historia”. Este proyecto se presenta como un accionar troncal que recorre el territorio y se propone poner en valor ámbitos y personajes de la historia santafesina.

Con el Programa Cultural “Mapa Musical” recorreremos la provincia reivindicando a todos los artistas que embellecieron y enriquecieron con su música al territorio.

Licitamos la construcción del Molino “Fábrica Cultural” en el edificio del viejo Molino Franchino de la ciudad de Santa Fe, implementando un programa superador de la relación artes - oficios, con un concepto de diseño al servicio de la inclusión social.

La Compañía de la Media Luna, que desde el humor, la poesía, las palabras, los sonidos y los cuerpos, ha visitado 20 comunas y recorrerá otras 40 más en toda la geografía provincial.

Después de 30 años a ausencia la provincia de Santa Fe participó en el Festival Nacional de Folclore Cosquín 2009 con una delegación de artistas santafesinos, quienes presentaron un espectáculo de danza, música y canto con soporte audiovisual. Retomamos así una producción que involucra y brinda espacio a todos los artistas de las distintas regiones de la provincia.

OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

La obra pública

La obra pública es la base material sobre la cual estamos desarrollando el proceso de cambio político y social en la provincia de Santa Fe. Un proceso que encuentra su fundamento en las ideas de recuperación de lo público y sus espacios.

En ese sentido, nuestro gran desafío pasa por objetivar esas ideas en los edificios en los cuales todos los días los ciudadanos transitan su vida cotidiana: las escuelas, los hospitales y centros de salud, los espacios culturales, los parques, los nuevos tribunales penales.

En materia vial, concluiremos en los próximos meses en la ciudad de Santa Fe, la segunda etapa de la avenida de Circunvalación Oeste, desde el Hipódromo hasta la Ruta Nacional N° 11. Asimismo, seguimos trabajando en la conversión en autovía de la Ruta Nacional 19, desde Santo Tomé hasta el límite con Córdoba.

Continuamos con las tareas de remodelación de la Avenida Travesía, en la ciudad de Rosario, y con la construcción de rutas, puentes y caminos en todo el territorio provincial con el objetivo de mejorar la comunicación entre los pueblos y ayudar al desarrollo de la producción.

Vivienda: durante 2008 entregamos más de 3.300 unidades habitacionales en distintas localidades del territorio santafesino, en su mayoría pertenecientes al Plan Federal I. Estamos construyendo alrededor de 4.000 viviendas más a través de distintas operatorias, y aguardamos la partida de fondos correspondientes al Plan Federal II del gobierno nacional para iniciar la construcción de otras 9.000, que ya tienen proyecto aprobado.

Comenzamos el trabajo para la Regularización de los FONAVI que posibilitará a miles de santafesinos la titularización de su vivienda en el marco de la Ley 12.593.

Sobre esta misma línea, iniciaremos durante 2009 el programa provincial “Santa Fe Hábitat”, dirigido a encauzar los procesos de ocupación informal del territorio, mejorando la calidad de vida en los asentamientos irregulares y promoviendo la integración física y social a la ciudad formal.

También estamos trabajando en la implementación de un programa de créditos hipotecarios para la construcción de viviendas sobre lote propio, que se pondrá en marcha durante este año. Estos créditos serán respaldados con fondos provinciales y estarán dirigidos a la población que, teniendo capacidad de ahorro, no puede acceder a los requisitos del sistema bancario.

En otro orden, y en el marco de diversas actividades con motivo del Bicentenario de la Revolución de Mayo, nuestro gobierno homenajeará a las ciudades de Rosario y Santa Fe, con dos grandes obras emblemáticas:

- El Parque Federal y la Redonda en la ciudad de Santa Fe, intervención urbana pensada para exposiciones, presentaciones artísticas, culturales y un gran anfiteatro para la música, la ópera, el teatro, que contempla un edificio de usos múltiples para todas las edades.

- El Puerto de la Música, en la ribera de la ciudad de Rosario, una obra paradigmática, proyecto del notable arquitecto Oscar Niemeyer,

SERVICIOS PÚBLICOS

Empresa Provincial de la Energía

Para que los servicios públicos lleguen a todos, en materia de energía se diseñó un plan de inversión de 1.000 millones de pesos. En el 2008 se invirtieron los primeros 150 millones. Durante este año (2009) tenemos prevista una inversión de \$ 250 millones para construir nuevas Estaciones Transformadoras y renovar las redes de alta, media y baja tensión. El resto de la inversión se completará en los ejercicios 2010 y 2011.

Durante este año comenzarán los trabajos para la construcción de la Central Térmica Brigadier

López en el Parque Industrial de Sauce Viejo, que aportará 280 MW al Sistema Argentino de Distribución y empleará a 1.000 operarios, obra de la Nación

Aguas Santafesinas SA

En materia de aguas hemos definido 12 (doce) Sistemas de Acueductos, que permitirán en el futuro llegar a todas las poblaciones de la provincia con agua potable. Se ha firmado con la Provincia de Santiago del Estero un Acuerdo para el proyecto y construcción de un Acueducto, con toma en el Río Dulce. Estamos dialogando con funcionarios del gobierno de Córdoba, para proveer con agua potable a algunas poblaciones de ambas provincias.

Hemos terminado los Proyectos de los Sistemas de Acueductos Sur 1 y Sur 2 y Norte 1, los cuales están en proceso de licitación.

Asimismo, hemos firmado un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de Reconquista para el proyecto ejecutivo del sistema Noreste 2. Y estamos desarrollando por administración con equipos propios los sistemas Noreste 3 y Sur 3.

Provisión de Agua, Desagües Cloacales y Preservación de los Recursos Hídricos.

Ante la emergencia hídrica en el norte provincial, se continúa con el abastecimiento de agua mediante camiones tanques a 23 poblaciones, además del refuerzo con provisión de bidones con agua potable a todas las localidades de los departamentos 9 de Julio y Vera.

Nuevo sistema de prevención hidrológica

Con una inversión de más de 200 millones de pesos y la creación del nuevo Sistema de Prevención Hidrológica, se están realizando un conjunto de intervenciones urbanas y rurales. El mantenimiento de terraplenes y estaciones de bombeo, la limpieza de canales y reservorios y la limpieza de puentes y alcantarillados son obras imprescindibles que mejoran la circulación, el escurrimiento y el drenaje de las aguas, reduciendo el riesgo de inundaciones y su impacto social y ambiental. Las recientes precipitaciones en la ciudad de Santa Fe de cerca de 150 mm en pocas horas, demostró la eficacia del sistema preventivo.

Medio Ambiente

En materia medioambiental nuestra estrategia es asegurar la sustentabilidad, a partir de diversos programas, mitigando los posibles efectos negativos sobre la calidad del ambiente. Asimismo, trabajamos para minimizar la controversia entre producción y medio ambiente y entre desarrollo y conservación.

Continuaremos ejecutando el plan de arbolado provincial mediante el programa “Un Árbol para cada santafesino”. También trabajamos en la ley provincial de bosques para adaptarla a la Ley Nacional, cuyo objetivo fundamental es la conservación de los bosques nativos.

REFORMA DEL ESTADO Y REFORMA CONSTITUCIONAL

Reforma del Estado

La regionalización, descentralización y planificación estratégica son la columna vertebral de la reforma del Estado.

El proceso de regionalización ya fue instalado en nuestra provincia. Las cinco regiones con sus

nodos ya son reconocidos por la sociedad santafesina.

El Plan Estratégico Provincial es ya una herramienta de transformación colectiva sostenida por valores.

La reforma del Estado provincial ha apuntado desde el inicio de nuestro gobierno a optimizar las tecnologías de gestión, agilizando y simplificando la prestación de servicios. Ejemplo de ello es la consulta de legajo de docentes por SMS, el gobierno electrónico, el portal de trámites, las mejoras en las formas de recaudación y Emergencias 911.

Al mismo tiempo, consideramos muy importante jerarquizar la función pública provincial, promoviendo la profesionalización y la capacitación de los empleados estatales y el ingreso por concurso.

PROPUESTAS POLITICO INSTITUCIONALES.

Hemos entregado a los Partidos Políticos con representación parlamentaria proyectos de modificación de las principales Leyes Electorales de la Provincia.

En el caso de la Ley 12.367, fue enviada a la Legislatura en el año 2008, y las restantes serán enviadas en el período que hoy se inaugura.

En materia de integración regional, nuestra Provincia estuvo presente en todos los espacios institucionales promoviendo la consolidación de la Región Centro, Crecenea – Litoral / Codesul y el Mercosur.

Asimismo, profundizamos los vínculos de cooperación internacional (bilateral y multilateral) y el establecimos relaciones político -institucionales con organismos y gobiernos. Ejemplo de ello es el Programa UrBal III para los proyectos de innovación institucional en gobiernos intermedios.

REFORMA CONSTITUCIONAL

La Reforma de la Constitución Nacional de 1994 introdujo modernas instituciones y consagró nuevos derechos y garantías, que aun no se han plasmado en la Constitución de nuestra provincia. En ese marco, nosotros queremos reflejar la sociedad santafesina en una nueva Constitución.

Debemos incluir temas trascendentes que ya han sido incorporados en la Constitución Nacional: la autonomía municipal, los mecanismos de democracia semi directa, la descentralización y la participación.

La Reforma Constitucional debe brindarnos un horizonte político e institucional que permita alcanzar los ideales de justicia, bienestar y solidaridad.

Debemos esforzarnos en habilitar el diálogo a todos los sectores de la sociedad, y en particular con esta Legislatura, a fin de generar los consensos necesarios para lograr la ley que habilite el tratamiento de una nueva Constitución para la provincia de Santa Fe.

Finalmente, el desafío de **consolidar el CAMBIO**

Con este mensaje que es coherente con nuestro programa de gobierno, con nuestro discurso de asunción y con el mensaje de la apertura de sesiones del año pasado, estamos expresando la integración entre idea y práctica, por cuanto se corroboran en la acción de cada uno de los ministerios y del gobierno en general.

La solidaridad, la participación y la transparencia son los valores fundamentales para cambiar la realidad que nos circunda.

Pero estamos convencidos que no hay cambio si nosotros, todos, no cambiamos. Que el cambio que la gente está esperando parte de la defensa de nuestros valores espirituales y materiales, y de que los propios gobernantes de nuestra democracia representativa nos incorporemos a ese cambio.

La crisis no se resuelve con modelos únicos, ni estereotipos de solución. La crisis sí es una oportunidad para la innovación y el cambio.

Por ello, la necesidad de cambio desde el Estado implica descentralización y regionalización, para propiciar la participación. Un Estado próximo y solidario, garante de los derechos, que dialoga y genera consensos, que iguala sin homogeneizar.

Por ello, son ejemplares las Asambleas Ciudadanas realizadas en cada nodo, que dieron lugar tan rápidamente al Plan Estratégico. Ser protagonistas del cambio es en definitiva tener la palabra, los medios, la oportunidad y el entusiasmo de participar y ayudar a construir la región, la provincia y el país que queremos.

No habrá confianza en ninguna representación política duradera, si gran parte de esa confianza, no vuelve desde quien gobierna, al vecino, al ciudadano, a la gente, que a veces está convulsionada, contradictoria, escéptica, pero que en general es extremadamente sensata.

Los participantes de la construcción del plan estratégico están manifestando su adhesión al cambio. La credibilidad de la política demanda que le devuelvan su poder de decisión y creación, y este es el cambio.

Esta manera de ver la ciudadanía no admite dicotomías. Desafía el asistencialismo, coloca la creatividad en el centro del problema, nos revela la necesidad de nuevas estrategias de encuentro, de convivencia y de consenso.

En tal sentido, y por último, resaltamos tres iniciativas cuyo espíritu, cuyo motor, es el Cambio:

El Gabinete Joven, una propuesta innovadora que integra jóvenes a la vida de los Ministerios, con la finalidad de constituirse en una escuela de formación en gestión pública desde la práctica, así como también ser el espacio encargado de introducir la perspectiva, la mirada y la energía joven en todas las áreas de gobierno.

Los jóvenes no deben estar condenados a esperar. Es su hora, la mejor hora para vivir y construir el cambio del que son y serán protagonistas.

El programa Sumando Voluntades que ha generado una importante adhesión de personas provenientes de territorios, edades y formas de vida muy distintas, que han entendido que el trabajo con los otros les da sentido a sus vidas y que la sociedad no puede delegar todas sus demandas en el Estado.

El nuevo secundario, en el que trabajan jóvenes para jóvenes y que incluye multiplicidad de lenguajes, prácticas de proyectos jóvenes dentro y fuera de la escuela, una apuesta por la creación y un abordaje científico desde la curiosidad y la invención.

Escuchar a los niños, darles hoy protagonismo a los jóvenes, repartir saberes, brindar acceso a los

bienes culturales y a las tecnologías transforman el pensamiento y la vida social.

Aceptar el desafío de compartir políticas estratégicas con la comunidad, incluyendo a voluntarios de todas las edades, es animarse a cambiar, porque es demasiado pesada la rémora de la repetición y el estereotipo.

La vida no espera.

No podemos perder más generaciones.

No podemos perder un minuto, porque el cambio es un trabajo cotidiano, es una tarea de todos, es una palabra maravillosa para saludar a los trabajadores en su día, y para seguir afirmando que el derecho a un trabajo decente debe amanecer en cada persona laboriosa, en cada fábrica, en cada rincón de la provincia, en nuestro país todo.

Con este mensaje, damos por iniciado el 127º Período de Sesiones, con el convencimiento de que la provincia avanza. El cambio está en marcha.

Muchas gracias